

**ANEXO N° 5
FICHA DE CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS**

Número de Ficha	
-----------------	--

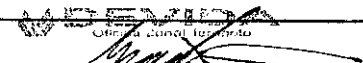
N°	CRITERIOS	SI	NO
1	El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno en todo su contenido.	x	
2	El nombre de la Actividad/Proyecto es el mismo que se consigna en el Convenio suscrito.	x	
3	El presupuesto de la Actividad/Proyecto se encuentra dentro del límite establecido en el convenio.	x	
4	El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva	x	
5	Las tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto, de ser el caso.		
6	Las componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la ficha SNIP o Expediente Técnico.	x	
7	Existe equivalencia entre la meta total y las metas mensualizadas, (físicas y financieras)	x	
8	Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas físicas (formato 1,2), son medibles y verificables.	x	
9	Existe relación entre el texto descrito del POA y la programación de metas físicas y financieras.	x	

Leyenda:

1	<i>El Especialista Técnico: llena la ficha de conformidad</i>
2	<i>Colocar una (x) en el recuadro que corresponda en caso cumpla con el requisito</i>
3	<i>item 5. Solo para las Actividades</i>
4	<i>item 6. solo para proyectos</i>
5	<i>POA conforme : si cumple con 8 criterios</i>



Gunther Vásquez Pérez

Nombre del Especialista Técnico


 Ing. GUNTER VÁSQUEZ PÉREZ
 ESPECIALISTA TÉCNICO

Pablo Gustavo Zegarra Urquiza

Nombre del Jefe de la Oficina Zonal



 PABLO ZEGARRA URQUIZO
 JEFE (e) OFICINA ZONAL TARAPOTO

Nombre del Responsable Técnico del PP

Firma y Fecha



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SHUNTE**

**Plan Operativo Anual
POA - 2015**

**PROGRAMA PRESUPUESTAL
PROGRAMA DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y
SOSTENIBLE - PIR DAIS**

**PROYECTO
"CONSTRUCCION DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL LOS
ROSALES Y ACCESOS EN LA LOCALIDAD DE LOS ROSALES,
DISTRITO DE SHUNTE - TOCACHE - SAN MARTIN"**



**SHUNTE - TOCACHE
DICIEMBRE 2015**

DESCRIPCIÓN	Pág.
a) ÍNDICE	02
b) DATOS GENERALES	03
- Nombre del Proyecto	03
- Objetivo del Proyecto	03
- Código SNIP	03
- Fecha de viabilidad	03
- Monto total de la inversión del Proyecto	03
- Monto de inversión para un año de ejecución	03
- Ámbito de intervención	03
- N° Beneficiarios ¹ :	04
- Ficha SNIP y Declaratoria de Viabilidad (Copias adjuntas)	
- Plazo de ejecución del Proyecto	04
- Numero de año de ejecución	04
c) DESCRIPCIÓN POR COMPONENTES/ACTIVIDADES	04-07
d) PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y SUS METAS	
- Formato N° 02: Programación de metas físicas del proyecto.	
- Formato N° 03: Programación de metas financieras por Componente.	



b) DATOS GENERALES

- NOMBRE DEL PROYECTO:

“CONSTRUCCION DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL LOS ROSALES Y ACCESOS EN LA LOCALIDAD DE LOS ROSALES, DISTRITO DE SHUNTE - TOCACHE - SAN MARTIN”

- OBJETIVO DEL PROYECTO:

El objetivo principal del proyecto es dotar a los productores agropecuarios de los caseríos mencionados, de un servicio constante de transporte y transitabilidad sobre el río Tocache, ya que a la fecha el cruce de la producción agrícola, la realizan mediante una oroya para cruzar el río, poniendo en riesgo la vida de la población aledaña, así como de los productos cosechados.

- CÓDIGO SNIP:

231008

- FECHA DE VIABILIDAD:

10 de enero del 2013

- MONTO TOTAL DE INVERSIÓN DEL PROYECTO:

- **S/. 2, 048,512.00** (Dos millones cuarenta y ocho mil quinientos doce con 00/100 Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	APORTE S/.
DEVIDA	1,999,055.36
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHUNTE (Exp. Técnico)	49,456.64
TOTAL S/.	2,048,512.00

- MONTO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO PARA EL AÑO 2015

El monto de la inversión asignado para el año 2015 es de **S/. 1,999,055.36** (Un millón novecientos noventa y nueve mil cincuenta y cinco con 36/100 Nuevos Soles) – Según Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Municipalidad Distrital de Shunté y DEVIDA

- ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

Departamento : San Martín
Provincia : Tocache
Distrito : Shunte
Comunidades : Los Rosales, Los Olivos.



- **N° DE BENEFICIARIOS DIRECTOS**

200 familias (aproximadamente 1,000 habitantes)

- **FICHA SNIP Y DECLARATORIA DE VIABILIDAD**

Se adjunta copias como anexo.

- **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

El plazo total de ejecución del Proyecto incluyendo la elaboración del Expediente Técnico es de 0.50 año (06 meses).

- **NUMERO DE AÑO DE EJECUCION**

Primero

c) **DESCRIPCIÓN POR COMPONENTES/ACTIVIDADES**

La descripción de los componentes y actividades que se ejecutarán, están derivadas de la información contenida en el Expediente Técnico que se elaboró como estudio definitivo para el Proyecto, teniendo en cuenta las características del puente diseñado y los accesos considerados, el mismo que fue aprobado por la MD de Shunte, cuyas metas físicas son las siguientes:



COMPONENTE 01: OBRAS DE CONCRETO ARMADO.

Este componente describe la construcción de un puente colgante peatonal ubicado en la localidad de Los Rosales sobre el río Tocache, de L = 80.00 mt. Cuyas principales Actividades que comprende su implementación se detalla a continuación:

ACTIVIDAD 01.1: CONSTRUCCION DE PLACA – TORRE DE CONCRETO ARMADO.

Esta actividad comprende la construcción de 02 Placas Torres de concreto armado en ambas márgenes del puente, con una altura total de 7.35 m y un ancho de cimentación de 5.00 m y largo de 10.00 m., de las cuales 01 (margen izquierda) se cimentará sobre el terreno natural (a profundidad señalada en los planos), y la segunda se cimentará sobre roca madre, Estas placas torre, se construirán para anclar el cable tipo boa que soportará a la estructura del puente proyectado.

El Proyecto contempla la construcción de 02 Unid. De Placa Torre.

ACTIVIDAD 01.2: CONSTRUCCION DE TORRE PRINCIPAL (PILÓN) DE CONCRETO ARMADO.

Esta actividad comprende la construcción de 01 Torre principal de concreto armado en la margen derecha del puente, con una altura total de 24.50 m y un ancho de cimentación de 6.00 m y largo de 9.20 m., la misma que cimentará sobre el solado colocado en el fondo de cimentación, según detalles de los contenidos en el Expediente Técnico; Estas Torre



principal, se construirán para apoyar al cable tipo boa en la luz calculada según diseño, recibiendo parte de la carga viva y muerta del puente colgante.

El Proyecto contempla la construcción de 01 Unid. De Torre.

COMPONENTE 02: CABLES

Este componente describe parte de la superestructura de soporte de la carga de diseño del puente, conformada por el cable tipo boa que tensará la carga recibida por las péndolas que sostienen a la plataforma de circulación peatonal y vehicular de poco tonelaje, y cuyas principales Actividades que comprende su implementación se detalla a continuación:

ACTIVIDAD 02.1: CABLE TIPO BOA DE 1 ½" (Incluye montaje).

Esta actividad comprende la adquisición, transporte y montaje del Cable Tipo Boa de \varnothing 1 ½", con las características señaladas en las especificaciones técnicas del Expediente Técnico, El mismo que se colocará en 4 hileras, 02 por cada lado que se apoyará sobre la torre principal de concreto armado y quedarán anclados en las cámaras de anclaje de las placa torre de ambas márgenes del puente.



El Proyecto contempla la colocación de 522 ml de cable tipo boa.

COMPONENTE 03: CARPINTERIA DE MADERA Y METÁLICA.

Este componente describe los principales elementos que comprenden la construcción de la plataforma del puente, que se utilizará para el tránsito peatonal y de vehículos de poco tonelaje, cuyas principales Actividades que comprende su implementación se detalla a continuación:

ACTIVIDAD 03.1: ENTABLADO DE MADERA DE 2"X8"X10' (CON PERNOS) DE 2.60 M. DE ANCHO

Esta actividad comprende la plataforma de madera a colocarse para el tránsito sobre el puente, diseñado con una capacidad de 420kg/cm², de 2.60 m. de ancho total y en toda la longitud de tránsito de todo el puente a construir.



La madera a usarse será de la calidad especificada en los planos y su variedad se indica en los mismos, para puntales, vigas, arriostres, entablados, barandas. Se utilizará madera paliperro, anacspi, quinilla o similar (madera preferentemente del Grupo B).

El Proyecto contempla la construcción de un tablero de luz efectiva L = 80 m.

ACTIVIDAD 03.2: PASARELA METÁLICA (INCLUYE REFUERZOS METÁLICOS EN BARANDAS).

Esta actividad comprende la colocación de los elementos metálicos en la plataforma del puente que permita el tránsito seguro sobre el mismo, se realizará la colocación de vigueta dos canales 4"x1.5"x1/4", Brida de acero inferior, Brida de acero superior, Solera dos canales 4"x1.5"x1/4", Montante dos canales 4"x1.5"x1/4", Diagonal metálico dos canales 4"x1.5"x1/4", Pasamano metálico dos canales 4"x1.5"x1/4", Arriostre con acero liso 3/4".

La estructura metálica del puente se considera por metro lineal, incluyendo habilitado, colocación y uniones, con un total de L = 80.00 m.

COMPONENTE 04: ACCESOS.

Este componente consiste en el mejoramiento de los accesos de ingreso y salida del puente, dotándolo con adecuadas características técnicas y ancho de calzada adecuado, cuya principal Actividad que comprende su implementación se detalla a continuación:



ACTIVIDAD 04.1: MEJORAMIENTO DE ACCESOS

Esta actividad comprende los trabajos de corte en terreno natural hasta el nivel de subrasante, relleno de base con material propio o de cantera y los trabajos de extracción, apilamiento, zarandeo, carguío y transporte que este conlleve, además del perfilado y compactado de la rasante, perfilado y compactado de cunetas en terreno natural que sean necesarios, así como la eliminación del material excedente que de estos trabajos resulte.

El Proyecto contempla el mejoramiento de L = 850 m. (0.85 Km.)



COMPONENTE 05: MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL.

En el presente componente, la mitigación de los impactos no es muy considerable, puesto que se hará la prevención en el desarrollo del mismo, ya que los impactos son negativos en pequeña magnitud por su originalidad de considerarse como transitorios y reversibles no significantes.

Este componente consiste en el trabajo de reposición de la flora en la zona circundante al puente, que fuera afectada por los trabajos de limpieza y desbroce de terreno, así como la estabilización de los taludes al borde del río Tocache, cuya principal Actividad que comprende su implementación se detalla a continuación:

ACTIVIDAD 05.1: PLANTACION DE RENACO

Esta actividad consiste en la adquisición, transporte y colocado en campo definitivo de plántones de Renaco, de un centro de producción de certificación; Asimismo, se adquirirá humus y/o materia orgánica como fertilizante natural.

Estos plantones serán colocados en las áreas aguas arriba y aguas abajo del puente para estabilizar los suelos en laderas del río, así mismo en taludes de corte en el mejoramiento de los accesos.

El Proyecto contempla el sembrado de: 450 Und. De plantones de Renaco.

COMPONENTE 06: SUPERVISIÓN

La Supervisión ante DEVIDA, estará a cargo de la Entidad Ejecutora Municipalidad Distrital de Shunte, a través del Área Usuaría, encargada en la Ejecución de Proyectos de Infraestructura, quien tendrá a su cargo las acciones de seguimiento al proceso constructivo y el estricto cumplimiento de las metas consideradas en el presente Plan Operativo Anual – POA 2015, elaborado para la ejecución de obra, así como también tramitará la absolución de consultas que se generen durante el proceso constructivo en estrecha coordinación con el Consultor a Contratar para dedicación exclusiva a Obra como Supervisor, quien será un profesional con conocida experiencia que garantizará la correcta ejecución.



ACTIVIDAD 06.1: TRABAJO DE SUPERVISION

El profesional designado para la Supervisión, estará encargado de verificar durante el transcurso de la obra, la correcta ejecución de las metas consideradas, en concordancia con los planos, Especificaciones, Técnicas, Las partidas generales y específicas del presupuesto y la justificación de los metrados señalados en el Expediente Técnico, en concordancia al POA, debiendo además absolver las interrogantes presentadas por el CONTRATISTA, ante situaciones propias del proceso constructivo.

Presentará un Informe de Supervisión al culminar el mes, contemplándose un total de 05 Informes mensuales.



d) PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y METAS

FORMATO 02: Programación de metas físicas

FORMATO 03: Programación de metas financieras

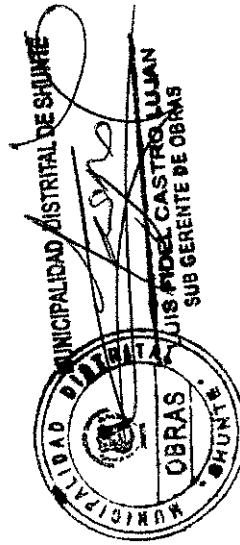
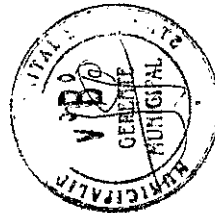
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHUNTE


LOIS FIDEL CASTRO LUJAN
SUB GERENTE DE OBRAS

FORMATO 02
PROGRAMACION DE METAS FISICAS DEL PROYECTO - 2015

ENTIDAD EJECUTORA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHUNTE
 PROGRAMA PRESUPUESTAL PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIR DAIS
 PROYECTO CONSTRUCCION DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL LOS ROSALES Y ACCESOS EN LA LOCALIDAD DE LOS ROSALES, DISTRITO DE SHUNTE - TOCACHE - SAN MARTIN
 CODIGO SNIP 231008

CODIGO COMPONENTE	COMPONENTE	CODIGO ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META MENSUAL - 2015			Meta anual
					Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	OBRAS DE CONCRETO ARMADO	1.1	Construcción de Placa Torre de Concreto Armado	Unidad			2	2
		1.2	Construcción de Torre Principal (Plón) de Concreto Armado.	Unidad			1	1
2	CABLES	2.1	Cable Tipo Boa 1 1/2" (Incluye montaje)	MI			522	522
3	CARPINTERIA DE MADERA Y METALICA	3.1	Entablado de madera de 2"x8"x10' (con pamos) de 2.60 mt de ancho.	MI			80	80
		3.2	Pasarela Metálica (Inc.refuerzos metálicos en barandas)	MI			80	80
4	ACCESOS	4.1	Mejoramiento de Accesos	MI			850	850
5	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	5.1	Plantación de Renaco	Und			450	450
6	SUPERVISION	6.1	Trabajo de Supervisión	Informes			5	5



FORMATO N° 03

PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS - 2015

ENTIDAD EJECUTORA
PROGRAMA PRESUPUESTAL

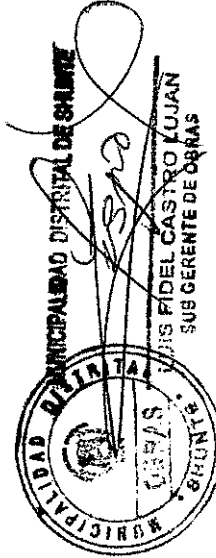
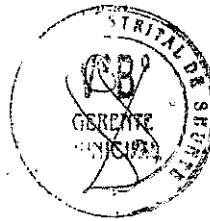
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHUNTE

PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIR DAIS

PROYECTO
CONSTRUCCION DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL LOS ROSALES Y ACCESOS EN LA LOCALIDAD DE LOS ROSALES,
DISTRITO DE SHUNTE - TOCACHE - SAN MARTIN

CODIGO SNIP
231008

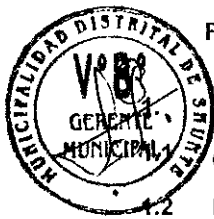
GENERICA DE GASTOS	ESPECIFICAS DE GASTO		METAS MENSUALIZADAS - 2015		TOTAL (S/.)
	CODIGO	NOMBRE	Noviembre	Diciembre	
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6.2.3.2.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		1,913,022.63	1,913,022.63
	2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		86,032.72	86,032.72
TOTAL COSTO DE OBRA (S/.)				1,999,055.36	1,999,055.36



Estado	ACTIVO, PERFIL APROBADO	Nivel Min. Recom. OPI	PERFIL
Estado de Viabilidad	VIABLE	Nivel Min. Recom. DGPM	DELEGADO A OPI
Asignación de la Viabilidad	OPI MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA	Fecha de creación	31/08/2012 12:13 Hrs.

**FORMATO SNIP-03:
FICHA DE REGISTRO - BANCO DE PROYECTOS**

[La información registrada en el Banco de Proyectos tiene carácter de Declaración Jurada]



Fecha de la última actualización: **10/01/2013**

IDENTIFICACIÓN

Codigo SNIP del Proyecto de Inversión Pública: **231008**

Nombre del Proyecto de Inversión Pública: CONSTRUCCION DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL LO ROSALES Y ACCESOS EN LA LOCALIDAD DE LOS ROSALES, DISTRITO DE SHUNTE - TOCACHE - SAI MARTIN

1.3 Responsabilidad Funcional del Proyecto de Inversión Pública:

Función	15 TRANSPORTE
División Funcional	033 TRANSPORTE TERRESTRE
Grupo Funcional	0066 VÍAS VECINALES
Responsable Funcional (según Anexo SNIP 04)	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

1.4 Este Proyecto de Inversión Pública NO pertenece a un Programa de Inversión

1.5 Este Proyecto de Inversión Pública NO pertenece a un Conglomerado Autorizado

1.6 Localización Geográfica del Proyecto de Inversión Pública:

Departamento	Provincia	Distrito
SAN MARTIN	TOCACHE	SHUNTE

1.7 Unidad Formuladora del Proyecto de Inversión Pública:

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Pliego:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA
Nombre:	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Persona Responsable de Formular:	ECON. SILVIA VANESA YANTAS ALVINO
Persona Responsable de la Unidad Formuladora:	SILVIA VANESA YANTAS ALVINO

1.8 Unidad Ejecutora del Proyecto de Inversión Pública:

Sector:	GOBIERNOS LOCALES
Nombre:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHUNTE
Persona Responsable de la	

Unidad Ejecutora: SR. EGNER BRANDAN CAMPOS

2 ESTUDIOS

2.1 Nivel Actual del Estudio del Proyecto de Inversión Pública

Nivel	Fecha	Autor	Costo (Nuevos Soles)	Nivel de Calificaci
PERFIL	10/08/2012	ECON. SILVIA VANESA YANTAS ALVINO	0	APROBADO

2.2 Nivel de Estudio propuesto por la UF para Declarar Viabilidad: PERFIL

3 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

3.1 Planteamiento del Problema

DIFÍCIL ACCESO DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS A LOS MERCADOS DE CONSUMO DEL DISTRITO DE SHUNTÉ.

Beneficiarios Directos

3.2. Número de los Beneficiarios Directos 490 (Nº de personas)

3.2. Característica de los Beneficiarios

LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS SON LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE LOS ROSALES Y PUERTO OLIVOS. GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN SE DEDICA A LABORES AGRÍCOLAS PRODUCIENDO : CAFÉ, CACAÓ, FRIJOL, ETC, UN PORCENTAJE MENOR AL SECTOR PECUARIO Y A LAS ACTIVIDADES EXTRACTIVAS, ESPECIALMENTE DE LA MADERA. EL 100% DE LAS VIVIENDAS ESTÁN CONSTRUIDAS DE MADERA, LAS CUALES LA LOCALIDAD DE LOS ROSALES CORRESPONDE A 290 HABITANTES QUE FORMAN 70 FAMILIAS EN 58 VIVIENDAS Y LA LOCALIDAD DE PUERTO OLIVOS CUENTA CON 40 VIVIENDAS QUE CORRESPONDE A 200 HABITANTES.

3.3 Objetivo del Proyecto de Inversión Pública

FÁCIL ACCESO DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS A LOS MERCADOS DE CONSUMO DEL DISTRITO DE SHUNTÉ.

3.4 Análisis de la demanda y oferta

Tramo	Longitud	IMD	Costo por tramo
1	80	63	24,924.49

4 ALTERNATIVAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA (Las tres mejores alternativas)

4.1 Descripciones:

(La primera alternativa es la recomendada)

Alternativa 1 (Recomendada)	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE COLGANTE PEATONAL: UBICADO EN LA LOCALIDAD DE LOS ROSALES SOBRE EL RÍO TOCACHE, CON TABLERO DE MADERA Y BARANDAS METÁLICAS DE ACERO ESTRUCTURAL A-36 DE 80.00 MT. DE LUZ EFECTIVA, ANCHO DE CALZADA DE 2.20 M., ESTRUCTURA DE MADERA, CON ZAPATAS Y TORRES. INFRAESTRUCTURA VIAL: MEJORAMIENTO DE LOS ACCESOS AL PUENTE POR UNA LONGITUD DE 850 M APROXIMADAMENTE ENTRE LAS DOS MÁRGENES CON AFIRMADO DE 0.20M. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS AMBIENTALES
Alternativa 2	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE COLGANTE PEATONAL: UBICADO EN LA LOCALIDAD DE LOS ROSALES SOBRE EL RÍO TOCACHE, CON TABLERO Y BARANDAS DE MADERA DE 8 MT. DE LUZ EFECTIVA, ANCHO DE CALZADA 2.20 M., ESTRUCTURA DE MADERA, CON ZAPATAS Y TORRES. INFRAESTRUCTURA VIAL: EL MEJORAMIENTO DE LOS ACCESOS AL PUENTE POR UNA LONGITUD DE 850 M APROXIMADAMENTE ENTRE LAS DOS MÁRGENES CON AFIRMADO DE 0.20M. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS AMBIENTALES
Alternativa 3	NINGUNO

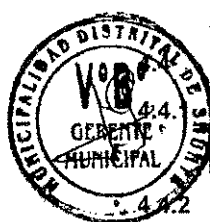
4.2 Indicadores

	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3

Monto de la Inversión Total (Nuevos Soles)	A Precio de Mercado	1,570,243	1,646,339	
	A Precio Social	1,240,492	1,300,608	
Costo Beneficio (A Precio Social)	Valor Actual Neto (Nuevos Soles)		0	
	Tasa Interna Retorno (%)		0.00	
Costos / Efectividad	Ratio C/E	74.37	78.19	
	Unidad de medida del ratio C/E (Ejms Beneficiario, alumno atendido, etc.)	BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS

4.3 Análisis de Sostenibilidad de la Alternativa Recomendada

La sostenibilidad del proyecto está garantizada en todo el horizonte propuesto (10Años), los gastos de mantenimiento del puente está a cargo de la Municipalidad Distrital de Shunte y del IVP-T, el cual está suster Acta de Compromiso.



GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL PIP (EN LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN RECOMENDADA)

4.4. Peligros identificados en el área del PIP

PELIGRO	NIVEL
---------	-------

4.4.2 Medidas de reducción de riesgos de desastres

4.4.3 Costos de inversión asociado a las medidas de reducción de riesgos de desastres

5 COMPONENTES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
(En la Alternativa Recomendada)

5.1 Cronograma de Inversión según Componentes:

COMPONENTES	Semestres(Nuevos Soles)	
	2do Semestre 2013	Total por componente
OBRAS PRELIMINARES	3,410	3,410
MOVIMIENTO DE TIERRAS	46,529	46,529
OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	3,020	3,020
OBRAS DE CONCRETO ARMADO	406,275	406,275
CARPINTERÍA DE MADERA Y METALICA	219,187	219,187
CABLES Y PENDOLAS	166,517	166,517
VIARIOS	62,159	62,159
FLETE TERRESTRE DE MATERIALES	21,216	21,216
ACCESOS	92,598	92,598
MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	9,432	9,432
GASTOS GENERALES	103,034	103,034
UTIL DEL PIP	103,034	103,034
IMPUESTO GENERAL A LA VTA	222,554	222,554
SUPERVISION	61,821	61,821
EXPEDIENTE TÉCNICO	49,457	49,457
Total por periodo	1,570,243	1,570,243

5.2 Cronograma de Componentes Físicos:

COMPONENTES	Unidad de Medida	Semestres	
		2do Semestre 2013	Total por componente
OBRAS PRELIMINARES	GLB.	100	100
MOVIMIENTO DE TIERRAS	GLB.	100	100
OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	GLB.	100	100
OBRAS DE CONCRETO ARMADO	GLB.	100	100
CARPINTERÍA DE MADERA Y METALICA	GLB.	100	100
CABLES Y PENDOLAS	GLB.	100	100



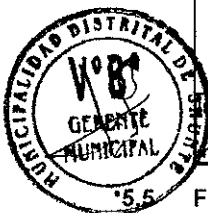
VIARIOS	GLB.	100	100
FLETE TERRESTRE DE MATERIALES	GLB.	100	100
ACCESOS	GLB.	100	100
MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	GLB.	100	100
GASTOS GENERALES	GLB.	100	100
UTIL DEL PIP	GLB.	100	100
IMPUESTO GENERAL A LA VTA	GLB.	100	100
SUPERVISION	GLB.	100	100
EXPEDIENTE TECNICO	GLB.	100	100

5.3 Operación y Mantenimiento:

COSTOS	Años (Nuevos Soles)									
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Sin Operación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PIP Mantenimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Con Operación	239	239	239	239	239	239	239	239	239	239
PIP Mantenimiento	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000

5.4 Inversiones por reposición:

	Años (Nuevos Soles)										Tc corr
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Inversiones por reposición	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



5.5 Fuente de Financiamiento (Dato Referencial): DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5.6 Modalidad de Ejecución Prevista: ADMINISTRACION INDIRECTA - POR CONTRATA

6 MARCO LOGICO DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	- MEJOR NIVEL SOCIOECONÓMICO DE LA POBLACIÓN DE LAS LOCALIDADES AFECTADAS	- INGRESO PER CÁPITA - INCREMENTAR EN UN 60 % ANUAL LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS ENTRE LAS LOCALIDADES BENEFICIARIAS. - REDUCCIÓN EN UN 80% LAS NECESIDADES BÁSICAS EN EL LAPSO DE 1 AÑO.	DATOS DE ENCUESTAS DEL INEI, FONCODES, AGENCIA AGRARIA PROVINCIAL, Y DISTRITAL, MINAM, INRENA
			ESTABILIDAD ECONOMICA VOLUNTAD POLITICA PAI MATERIALIZA PROYECTO I MANTENER L CONECTADA CONTINUAS MEJORA DE I PRODUCCIOI PRODUCTIVII PRODUCTOR ORGANIZAD EXPORTAND PRODUCTOS CALIDAD, CONSERVAC BOSQUES, Y CUENCAS DE RIOS, MENOF DESPLAZAMI DE ESPECIES FLORA Y FAL CONSERVAC LOS RECURS - EL COMITÉ OPERACIÓN



<p>Propósito</p>	<p>FÁCIL ACCESO DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS A LOS MERCADOS DE CONSUMO DEL DISTRITO DE SHUNTÉ.</p>	<p>- MAYOR VOLUMEN DE CARGA TRANSPORTADA. - DISMINUCIÓN DE LOS RIESGOS DE LOS PEATONES. - FLUJO PEATONAL. - DISMINUCIÓN DE TIEMPO DE TRANSPORTE.</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES FUENTE DE INFORMACION DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE TOCACHE</p>	<p>MANTENIMIENTO LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL TOCACHE, Y INSTITUTO VIAL PROVINCIAL TOCACHE, ASÍ COMO LA POBLACION EN CONJUNTO, GESTIONAN LA OPERATIVIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA</p>
<p>Componentes</p>	<p>ADECUADA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE PEATONAL</p>	<p>CONCLUIDO LA EJECUCION DEL PROYECTO, 490 PERSONAS DE LA LOCALIDAD DE LOS ROSALES Y OLIVOS CONTARAN CON UNA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE PEATONAL. - 80 M. DE LUZ - 2.20 M. DE ANCHO. - 420 KG/CM2 SOBRE CARGA 850 M DE ACCESO MEJORADO</p>	<p>CONCORDANCIA CON LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y LA EJECUCION DEL PIP.</p>	<p>NORMAL DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO. INEXISTENCIA DE CATASTROFIAS NATURALES EN LA ZONA. ADECUADO CUMPLIMIENTO CON LOS PARAMETROS Y NORMAS DE EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA</p>
<p>Actividades</p>	<p>CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL Y ACCESOS.</p>	<p>1.-COSTO DIRECTO..... 1,030,343.07 2.- GASTOS GRAL (10%).....103,034.31 3.- UTILIDADES (10%)103,034.31 4.-I.G.V.(18%)222,554.10 5.- SUPERVISIÓN (6%) 61,820.58 6.-EXPEDIENTE TCO (4%)....49,456.47 7.- PTO TOTAL.....1,570,242.84</p>	<p>INFORME DEL RESIDENTE, SUPERVISOR DE OBRA PANEL FOTOGRAFICO, VALORIZACIONES, BOLETAS Y FACTURAS, LIQUIDACION DE OBRA.</p>	<p>FINANCIAMIENTO APROPIADO Y OPORTUNO</p>

7 OBSERVACIONES DE LA UNIDAD FORMULADORA

LA COMUNIDAD BENEFICIARIA DIRECTA ES LOS ROSALES.

EVALUACIONES REALIZADAS SOBRE EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Fecha de registro de la evaluación	Estudio	Evaluación	Unidad Evaluadora	Notas
09/09/2012 15:48 Hrs.	PERFIL	EN MODIFICACION	OPI MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA	No se han registrado Notas
09/01/2013 14:25 Hrs.	PERFIL	EN MODIFICACION	OPI MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA	No se han registrado Notas
10/01/2013 8:40 Hrs.	PERFIL	EN MODIFICACION	OPI MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA	No se han registrado Notas
10/01/2013 9:25 Hrs.	PERFIL	APROBADO	OPI MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA	No se han registrado Notas

9 DOCUMENTOS FÍSICOS

9.1 Documentos de la Evaluación

Documento	Fecha	Tipo	Unidad
INFORME N 013-2012-MDU-UF/CONVENIO	31/08/2012	SALIDA	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y

			PUBLICAS
INFORME N 013-2012-MDU-UF/CONVENIO	12/09/2012	ENTRADA	OPI MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA
INFORME N 002-2013-MDU-OPI/CMDSH	10/01/2013	SALIDA	OPI MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA
Nº 001-2012-MDU-OPI/CMDSH	10/01/2013	SALIDA	OPI MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA

9.2 Documentos Complementarios

Documento	Observación	Fecha	Tipo
OFICIO Nº 12-MDSH-2013/A	(COMUNICACIÓN DE VIABILIDAD) *	23/01/2013	ENTRADA

10 DATOS DE LA DECLARATORIA DE VIABILIDAD

Nº Informe Técnico: Nº 001-2012-MDU-OPI/CMDSH

Especialista que Recomienda la Viabilidad: HANSEL D. MENDOZA RASHUAMAN

Jefe de la Entidad Evaluadora que Declara la Viabilidad: HANSEL D. MENDOZA RASHUAMAN

Fecha de la Declaración de Viabilidad: 10/01/2013

COMPETENCIAS EN LAS QUE SE ENMARCA EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

La Unidad Formuladora declaró que el presente PIP es de competencia Local y se ejecutará en su circunscripción territorial.

Asignación de la Viabilidad a cargo de OPI MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA

PIP EN LOCALIDADES RURALES



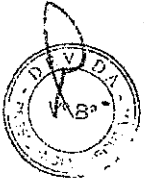
ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHUNTE EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE DEVIDA

Conste por el presente documento la **ADENDA** al Convenio de Cooperación Interinstitucional que celebró de una parte **LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS**, a quien en adelante se le denominará **DEVIDA**, con domicilio legal en la Av. Benavides 2199-B, Miraflores, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, señor **LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA**, identificado con DNI N° 09396443, designado mediante Resolución Suprema N° 173-2014-PCM de fecha 27 de mayo de 2014; y, de la otra parte, **LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHUNTE**, a quien en adelante se le denominará **ENTIDAD EJECUTORA**, con domicilio legal en el Jr. Atahualpa cuadra 3 – Plaza de Armas, Comunidad de Montecristo, Distrito de Shunte, Provincia de Tocache, Región San Martín, debidamente representada por su Alcalde, el señor **NÉSTOR QUIROZ FLÓREZ**, identificado con DNI N° 19426891, reconocido por el Jurado Electoral Especial de Mariscal Cáceres mediante Credencial de fecha 30 de octubre del 2014, en los términos y condiciones siguientes:



CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES

Con fecha 14 de enero de 2014, **DEVIDA** y la **ENTIDAD EJECUTORA**, suscribieron el Convenio de Cooperación Interinstitucional, con el objeto de contribuir al logro de las metas establecidas en la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012-2016, en el marco de los Programas Presupuestales: Programa Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como Proyecto a ejecutar el denominado **"Mejoramiento de la Cadena Productiva de Café en 13 Localidades de Shunte, Distrito de Shunte – Tocache – San Martín"** con Código SNIP 254943, hasta por un monto inicial de S/ 900,000.00 (Novecientos Mil y 00/100 Nuevos Soles).



Para el año fiscal 2015, **DEVIDA** ha priorizado para la **ENTIDAD EJECUTORA** el financiamiento de dos proyectos:

1. Con fecha 31/12/2014, la Dirección de Asuntos Técnicos ha priorizado y opinado favorablemente sobre la continuidad del precitado proyecto hasta por el monto de S/. 2'341,662.00 (Dos Millones trescientos cuarenta y un mil seiscientos sesenta y dos y 00/100 Nuevos Soles) a través de una transferencia financiera.
2. Con fecha 30/11/15, la Presidencia Ejecutiva de **DEVIDA**, previa opinión de Secretaría General de **DEVIDA** y propuesta de la Dirección de Asuntos Técnicos de **DEVIDA**, ha priorizado la ejecución del proyecto: "Construcción del puente colgante peatonal Los Rosales y accesos a la localidad de los Rosales; en el distrito de Shunte, provincia de Tocache, departamento de San Martín" con código SNIP 231008; hasta por el monto de S/. 1'999,055.36 (Un Millón Novecientos Noventa y Nueve Mil Cincuenta y Cinco con 36/100 Nuevos Soles); por lo que resulta necesario adoptar el acuerdo correspondiente.


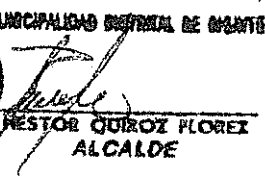


CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO DE LA ADENDA

De conformidad a lo establecido en la Cláusula Séptima y Novena del Convenio de Cooperación Interinstitucional de fecha 14 de enero del 2014 suscrito entre las partes, la presente Adenda tiene por objeto incorporar en la Cláusula Séptima del precitado Convenio de Cooperación Interinstitucional, el Proyecto (Código SNIP 231008) **"Construcción del puente colgante peatonal Los Rosales y accesos a la localidad de los Rosales; en el distrito de Shunte, provincia de Tocache, departamento de San Martín"** priorizado para su ejecución en el ejercicio 2015, establecer su marco presupuestal para dicho ejercicio, como resultado de la transferencia financiera, así como otras disposiciones relacionadas a la procedencia de transferencias financieras y solución de controversias.

CLÁUSULA TERCERA.- DEL PROYECTO

Incorporar en la Cláusula Séptima del Convenio de Cooperación Interinstitucional de fecha 14 de enero del 2014 la priorización del proyecto a ejecutarse en el ejercicio 2015 y establecer su marco presupuestal para dicho ejercicio a asignarse mediante una transferencia financiera, conforme al siguiente detalle:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHUNTE

NÉSTOR QUIROZ FLORES
ALCALDE



Programa Presupuestal:	Programa Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible – PIRDAIS
Proyecto:	Proyecto (Código SNIP 231008) : "Construcción del puente colgante peatonal Los Rosales y accesos a la localidad de los Rosales; en el distrito de Shunte, provincia de Tocache, departamento de San Martín"
Presupuesto Total Ejercicio 2015:	Ascendente: 1'999,055.36 (Un millón novecientos noventa y nueve mil cincuenta y cinco con 36/100 nuevos soles), producto de una transferencia financiera.

Para que este proyecto se ejecute oportunamente y con participación de la población beneficiaria y autoridades locales debe constituirse un Comité Participativo.

La ENTIDAD EJECUTORA remitirá a DEVIDA el POA del Proyecto señalado, en el plazo establecido en la Ley de Presupuesto del Sector Público.

CLÁUSULA CUARTA.- INCORPORACIONES Y MODIFICACIONES AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Las partes acuerdan realizar las siguientes incorporaciones y modificaciones al Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito el 14 de enero de 2014, conforme se señala a continuación:

1. Modificar el literal b) en el sub numeral 5.2. de la Cláusula Quinta, conforme al siguiente detalle:

"CLÁUSULA QUINTA: COMPROMISOS DE LAS PARTES

5.2. DE LA ENTIDAD EJECUTORA

[...]

- a) Proponer al Jefe de la Oficina Zonal correspondiente de DEVIDA, las modificaciones a los POAs relacionadas a su reformulación, para su conformidad. Las modificaciones a los POAs relacionadas a su reprogramación solo serán comunicadas por escrito (adjuntando los cuadros de metas físicas y financieras reprogramados) al Jefe de la Oficina Zonal correspondiente.

2. Incorporar el literal g) en la Cláusula Sexta, conforme al siguiente detalle:

"CLÁUSULA SEXTA: ASIGNACIÓN DE RECURSOS DE DEVIDA A LA ENTIDAD EJECUTORA

[...]

- g) DEVIDA no realizará nuevas transferencias financieras a la ENTIDAD EJECUTORA, en caso presente saldos de balance de años fiscales anteriores por la actividad financiada por DEVIDA mediante el presente Convenio, salvo las siguientes excepciones:

- Cuando la ENTIDAD EJECUTORA tenga saldos de balance menores o iguales al dos por ciento (2%) del monto transferido.
- Cuando las transferencias financieras a la ENTIDAD EJECUTORA, hayan sido efectuadas por DEVIDA en el último trimestre del año fiscal anterior.
- Cuando la ENTIDAD EJECUTORA haya realizado el compromiso anual a nivel de SIAF de los saldos de balance.
- En otros casos excepcionales, autorizados por DEVIDA."

3. Modificar la Cláusula Décimo Segunda, del Convenio de Cooperación Interinstitucional de fecha 14 de enero de 2014, conforme al siguiente detalle:

"CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA: DE LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, validez o ejecución del presente Convenio será resuelta mediante el trato directo, etapa que será iniciada mediante comunicación escrita por cualquiera de las partes observándose los siguientes plazos:

Luego de suscitada la controversia, la parte interesada deberá enviar la comunicación de inicio de trato directo a la otra parte, dentro de un plazo de siete (07) días hábiles.

La parte que recibe la referida comunicación, contará con un plazo no mayor de quince (15) días hábiles para pronunciarse al respecto, debiendo de levantar observaciones y/o atender los requerimientos de información que se hayan efectuado, de ser el caso. El plazo dispuesto podrá ser prorrogado por única vez, no pudiendo exceder el plazo total a treinta (30) días hábiles.

En caso que la controversia no pueda ser solucionada mediante trato directo, la parte interesada deberá enviar a la otra parte, una comunicación que dé por finalizado el trato directo, lo que habilitará a las partes, dentro de un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles contados a partir de notificada la precitada comunicación, para someter la controversia a Arbitraje de Derecho, a través de árbitro único y de conformidad con los Reglamentos Arbitrales del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, a cuyas normas, organización, administración y decisión se someten las partes en forma incondicional, declarando conocerlas y aceptarlas en su integridad.

El plazo señalado en el párrafo precedente es improrrogable salvo resolución debidamente motivada del Titular del Pliego".

4. Modificar el segundo párrafo de la Cláusula Décimo Tercera, del Convenio de Cooperación Interinstitucional de fecha 14 de enero de 2014, conforme al siguiente detalle:

LA ENTIDAD EJECUTORA convocará, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendarios de emitida la conformidad del POA, a los beneficiarios de la actividad o proyecto y representantes de organizaciones de la Sociedad Civil para elegir a los miembros del Comité Participativo.


CLÁUSULA QUINTA.- DE LA TRANSFERENCIA FINANCIERA


A fin de que DEVIDA pueda concretar la transferencia financiera hacia la Entidad Ejecutora (Municipalidad Distrital de Shunte), esta deberá realizar las coordinaciones respectivas con las Oficina de Programación e Inversiones (OPI) de la Municipalidad Distrital de Uchiza, para que esta última, a su vez, realice todas las acciones y registros necesarios en el aplicativo del Banco de Proyectos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con el fin de que el Proyecto de Código SNIP 231008 se encuentre en la fase de inversión en dicho aplicativo.

CLÁUSULA SEXTA.- DISPOSICIONES FINALES

Todas las demás Cláusulas estipuladas en el Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre DEVIDA y la ENTIDAD EJECUTORA permanecen inalterables en todos sus alcances, excepto por lo dispuesto en las Cláusulas Segunda, Tercera y Cuarta de la presente Adenda.

Ambas partes de común acuerdo, con los términos y condiciones de la presente Adenda señalan su conformidad en (02) ejemplares originales de igual validez, los que suscriben en la ciudad de Lima a los04..... días del mes de DICIEMBRE del 2015.


Sr. LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA
Presidente Ejecutivo
DEVIDA


Sr. NÉSTOR QUIROZ FLÓREZ
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Shunte
ENTIDAD EJECUTORA



